

Guayaquil, marzo 15 de 2020

Señores

A la Junta de Accionistas de la
COMPAÑÍAUFINOTI S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal, de conformidad con lo que disponen los artículos No.305, numeral cuatro y No.331 de la Ley de Compañías y lo establecido en el Capítulo Tercero, artículo Décimo Cuarto del Estatuto vigente al 31 de diciembre de 2019; pongo a consideración de los señores Accionistas de la Compañía mi informe anual.

Durante el presente ejercicio económico la Compañía opero parcialmente la mercadería que se coloco es básicamente la que se trajo en el sistema de preventa.

La Superintendencia ha demorado la finalmente rehabilitación de la Compañía, lo que nos permitirá operar normalmente en el futuro previsible, sin embargo; las afectaciones que producto de la pandemia que se ha desatado a nivel mundial y en el caso de Ecuador que está siendo uno de los países más golpeados de la región, por lo que nos encontramos paralizados desde este mes sujetos a los confinamientos decretados por las autoridades, lo que nos lleva a una total incertidumbre. Esperemos que esto pronto termine y nos permita operar de manera normal.

Los estados financieros fueron revisados por la señora Comisario, quien en su informe realiza recomendaciones que son necesarias considerarlas en el nuevo ejercicio económico, por lo que solicito se realice las observaciones que consideren oportunas y aprueben el Balance General, el Estado de Resultados integral, y los demás estados financieros presentados.

Atentamente.



Sully Franco Pacheco
GERENTE GENERAL